

# EL ADELANTADO DE SEGOVIA

SUSCRIPCIÓN

SEGOVIA, mes..... 1 PESETA  
FUERA, trimestre..... 3.50 »  
Número suelto, 5 céntimos

Diario de información y de intereses generales y locales

DIRECTOR: RUFINO CANO DE RUEDA

ADMINISTRACIÓN

—PLAZA DEL CORPUS, 11—

REDACCIÓN É IMPRENTA

—SAN AGUSTÍN, 7—

APARTADO NÚMERO 11

SERVICIO ESPECIAL TELEGRÁFICO Y TELEFÓNICO.—MERCADOS.—PUBLICIDAD

TELÉFONO NÚMERO 25

## La convocatoria militar

Llegaron á su término los exámenes de ingreso en las Academias militares y son muchos los jóvenes que han de quedar sin plaza, no por preparación deficiente, sino por causa de la excesiva desproporción que existe, este año como nunca, entre el número de puestos que han de cubrirse en cada una de las Academias y la cifra de aspirantes que á los ejercicios se han presentado.

La juventud española ha dado en la presente convocatoria muestra lozana de su amor á la profesión nobilísima de las armas, y dejando otras profesiones menos arriesgadas y mejor retribuidas, se ha lanzado con buen ánimo á las Academias militares, ganosa de conquistar un puesto entre la oficialidad de nuestro Ejército, desde el cual luchar después por la bandera de la patria.

Sería caso de injusticia social que precisamente por ese ardimiento los aspirantes á ingreso en los centros de enseñanza militar vieran dificultados sus deseos.

Para cifras tan nutridas como las que representa el número de aspirantes que á cada Academia han acudido, resulta evidentemente muy pequeño el número de plazas concedidas.

Para dicha desproporción podrá decirse que no hay remedio y que es su causa la grande avalancha de los aspirantes á vestir el glorioso uniforme militar. Pero si le hay para otra anomalía que habrán visto los tribunales examinadores y de que sólo en la excelente disposición de los aspirantes tiene origen: nos referimos á los aprobados en todos los ejercicios y que no obstante quedarán sin plaza.

Asunto es éste que el señor Ministro de la Guerra está llamado á resolver.

Trátase de un examen á ingreso en centros de enseñanza militar donde después cursarán los aspirantes con mayor extensión muchas de las asignaturas de que se les examina. No es por tanto la oposición otra cosa que una serie de obstáculos para eliminar aspirantes, y resulta cruel que quienes han demostrado suficiencia en los ejercicios y han sido aprobados por tribunales de ordinario nada benévolo, queden sin ninguna ventaja para lo sucesivo, siquiera por una apreciación comparativa de dudoso fundamento, ya que en ella influyen no poco el orden que establece la suerte y otros elementos de varia índole.

Puesto que todos los aprobados son igualmente admisibles, el ministro de la Guerra daría pruebas de alta discreción, á la vez que del respeto que merecen los sacrificios de los padres que dedican á sus hijos á la noble carrera militar, ampliando desde luego el número de plazas de la convocatoria.

Los cuadros de la oficialidad de nuestro ejército, según los técnicos, distan mucho de estar completos, mucho más habida cuenta de las varia-

ciones producidas por las consecuencias de la última campaña de Melilla.

De consuno, pues, demandan tal aumento de plazas la voz del patriotismo y el respeto que se debe á esa brillante manifestación de la juventud española al acudir en tan crecido número á las Academias militares.

## El Sr. Dato en Segovia

Ayer pasó la tarde en esta Capital el ilustre ex-presidente del Congreso don Eduardo Dato Iradier, á quien acompañaban el Diputado á Cortes por Cuéllar, señor Marqués de Santa Cruz, el Conde de San Luis y don Gustavo Bañer.

Los distinguidos expedicionarios visitaron algunos monumentos arquitectónicos de Segovia y el erigido en la plaza de la Reina Victoria en recuerdo de los artilleros Daoiz y Velarde, del cual hicieron grandes elogios.

A la caída de la tarde salieron para La Granja, en el magnífico automóvil del señor Bañer, con el propósito de pasar la noche en el Real Sitio y regresar á Madrid en la mañana de hoy.

Durante su breve estancia en Segovia, el señor Dato, el Marqués de Santa Cruz y sus compañeros de viaje, fueron saludados por algunos de sus amigos particulares y políticos que tuvieron conocimiento de su llegada.

## De lunes á lunes

Los restos de la feria

Cumplido al pie de la letra el programa de festejos y después de seis días de popular regocijo, durante los cuales la existencia nos sonreía, el placer nos brindaba sus encantos, el Ayuntamiento consumía las pocas pesetas del capítulo de ferias y los forasteros consumían la paciencia de las familias á quienes ha caído algún huesped, como pudiera haberlas caído una teja ó un tiesto de geráneos, hemos vuelto á la tranquila vida segoviana, sencilla y apacible, rutinaria y silenciosa.

Sólo nos quedan, como grato recuerdo de los pasados días, las casetas con baratijas en la Plaza Mayor y el hombre gigante, al que no he tenido el capricho de contemplar porque, por mucha que sea su estatura, no había de producirme asombro, ya que aquí estamos tropezándonos á todas horas con hombres demasiado largos, aunque no lo parecen.

De esta clase de convencios podría citar algunas docenas.... ¡y me quedo corto! Aunque me habría quedado lo mismo—y apelo al testimonio de los que me conocen—por mucho que hubiera exagerado la cifra de los que aquí se *pielen de vista*.

Además, no voy á ver al gigante, porque yo no me doy por satisfecho con contemplar á estos seres superiores; me gusta interrogarles, y si el hombre es tan alto como aseguran, para entendernos los dos perfectamente, necesitaríamos escribirnos por el correo interior...

Volviendo á las ferias, lo cierto es que no nos han dejado ningún recuerdo desagradable, pero tampoco podemos recordarnos con delirante entusiasmo.

Ni por su amenidad, ni por su animación, ni por lo que hicieron en el circo taurino *Bienvenida* y *Manolete*,—de los que todo lo esperábamos—se han distinguido de las ferias de estos últimos años.

Descartando el día de San Pedro, no ha sido grande la concurrencia de forasteros y aunque me pareció mayor la concurrencia de ganados en la Dehesa, el hecho de haberse declarado desierto, por el jurado correspondiente, la mayor parte de los premios que habían de adjudicarse, me hace presumir que ó no ha venido este año la flor y nata de los cuadrúpedos, ó las caballerías decaen visiblemente.

¡Y esto sí que es el colmo de la decadencia!

Porque ¿qué se va á esperar de un país donde hasta el *ganado* está perdido?

Con traje nuevo

Como habrán ustedes podido observar, nuestro periódico se presenta remozado ante sus favorecedores.

Hemos estrenado tipos nuevos. Bien puede decirse, aunque nos esté mal el de-

cirlo, que hoy El Adelantado se lee así sólo.

Por efecto del diario machaqueo á que están sometidos nuestros tipos de imprenta, habíamos acabado por *echar mala letra* los redactores del periódico.

Y aunque con una mala letra se ocultan mejor las faltas de ortografía, nosotros preferimos escribir claro y que se nos entienda perfectamente.

No fuimos nunca amigos de hacernos el artículo, pero bueno es que los lectores se fijen en que hemos mejorado el aspecto del periódico y en que persistimos en nuestro propósito de hacernos agradables á los que tanto nos favorecen.

Ahora solo hace falta que este cambio de letras nos traiga un montón de letras de cambio, porque no han de olvidarse ustedes de que cada vez están más caros los comestibles y de que ha llegado el momento de sacar la cédula personal...

¡Ese rotulito!

Y ya que hablamos de letras nuevas y ahora que el Ayuntamiento desea fomentar el turismo, bueno será que se corrija, como Dios y la Real Academia Española mandan, un rotulito reciente y en letra grande y clara, que he visto en la calle de la Infanta Isabel.

La cosa no tiene gran importancia pero, vamos, hay allí una *buñolería* en letras muy gordas, que conviene convertirla en *buñuelos* para que no nos saquen los forasteros los colores á la cara.

Bueno es que se hagan riquísimos buñuelos con excelente masa y con riquísimo aceite, pero ¡por Dios!, que no se hagan con la Prosodia, porque eso de que haya *buñuelos* hasta en el rótulo del establecimiento, es abusar del reclamo... y de la Gramática.

PEPE.

## EL TELÉFONO EN PEDRAZA

En día próximo, tal vez de hoy á mañana, darán principio los trabajos para el tendido de una línea telefónica que, partiendo de Sepúlveda darán comunicación á Pedraza, cuya estación así como la de Cantalejo, está concedida hace tiempo.

Los trabajos no serán de larga duración y muy en breve, la importante é histórica villa de Pedraza contará con aquel rápido y útil medio para comunicar con la capital con las demás estaciones de la provincia y con todas las de la red telefónica.

La nueva estación tendrá el carácter de municipal y su desempeño correrá á cargo de la persona que el Ayuntamiento de Pedraza designe.

DESDE TURÉGANO

## Lamentable suceso

Las travesuras de una niña.—  
Las iras de la madrastra.—  
Muerte por asfixia.

En el inmediato pueblo de Muñozeros, ha ocurrido un suceso que ha impresionado dolorosamente á aquel vecindario, así como á los pueblos comarcanos.

Según público rumor, en el día de ayer falleció, en dicho pueblo, una niña de unos doce años, víctima de malos tratamientos.

Dícese que la mencionada criatura venía siendo objeto de los odios de su madrastra, y lo que es más raro aún, de su propia abuela, cuyos odios se traducían en brutales castigos, tales como el frotar su tierno cuerpecito con ortigas.

Ayer parece que movida á impulsos del hambre, cometió el enorme delito de comerse un pedazo de carne del cocido y esta fué la causa de que se desataran las iras de ambas mujeres, ó fieras, las cuales, agarrando á la desventurada niña, la introdujeron en la boca una cucharada de pimienta picante, privándola de la respiración, por lo que se cree murió por asfixia.

Realizado el bárbaro hecho, pusieron á la niña sobre una cama y llamaron al médico para que la visitara por enferma, mas este pundonoroso funcionario observó, después de haberla examinado cuidadosamente, que era cadáver y advertido por los rumores que hasta él llegaron, observó en el

cuerpecito de la víctima algunas señales que, al parecer, delataban la comisión de un crimen, en vista de lo cual dió cuenta al señor Juez municipal, quien á su vez lo comunicó al Juzgado de 1.ª instancia.

Hoy se ha personado en dicho pueblo el señor Juez de instrucción y tenemos entendido que ha decretado la detención de las presuntas criminales.

Esto es todo lo que hemos podido averiguar y dispuestos estamos á rectificar cualquier error de información.

La opinión censura duramente lo ocurrido, si bien reconoce que las presuntas culpables del hecho, no tuvieron intención de producir las terribles consecuencias que dejó narradas.

El Corresponsal.

Turégano, Julio 3.

## AVES SIN NIDO

Para el ilustre poeta, el maestro M. R. Blanco-Belmonte.

¡Oh pobres niños que en extraña cuna son las aves sin nido desoladas!  
que forjaron tus rimas perfumadas donde del arte el esplendor se aduna.

Surge tu inspiración como la luna surge entre las estrellas plateadas; como un cisne de plumas irisadas sobre el cristal de fúlgida laguna...

Con fervorosa unción, oye mi anhelo tus triunfos resonar; en las geniales dulces endechas de sentido duelo;

hoy, que hacia las regiones siderales, vuelven las aves á tender su vuelo para decir tus cantos inmortales.

Enrique VÁZQUEZ DE ALDANA.

## La jornada en La Granja

Parece definitivamente acordado que sea el miércoles próximo, y no el jueves, cuando S. A. la Infanta doña Isabel se traslade á La Granja, donde permanecerá larga temporada.

En el Palacio del Real Sitio, han comenzado los preparativos para la estancia de la augusta dama, y el vecindario de San Ildefonso se dispone á tributar á la Infanta, su protectora decidida, un cariñosísimo recibimiento.

Circulan rumores de que, para dar el servicio de jornada, irán á La Granja la plana mayor y un batallón del regimiento de infantería de León; pero los precedentes de años anteriores restan autoridad á este rumor, suponiéndose que, como otras veces, sólo se concentrará en el Real Sitio alguna fuerza de la Guardia civil.

Dícese también que no terminará la temporada estival sin que los reyes pasen algunos días en La Granja, y á este propósito se habla de una cacería regia en Riofrío, que tendrá lugar á últimos de Septiembre.

Desde hace días encuentranse en La Granja las jacas del polo que, al cuidado de personal de las caballerizas reales, permanecen en la pradera de Valsain.

El veraneo en el cercano Real Sitio comienza á denotar animación, habiendo tomado ya casa para la temporada muchas distinguidas familias de la Corte.

## SUSTITUCIÓN

DEL JURAMENTO

El ministro de Gracia y Justicia ha leído en el Senado el siguiente proyecto de ley, admitiendo la promesa por el honor en los casos en que las leyes exigen el juramento:

«Artículo único. En todos los casos en que las leyes de procedimientos ó las orgánicas de Tribunales exijan la prestación del juramento, podrá el requerido, si no es conforme á su conciencia, prometer por su honor.

Esta promesa surtirá los mismos efectos que el juramento.»

## Los conciertos de verano

Ayer dieron comienzo los conciertos musicales de verano.

Tanto en el Salón como en la Plaza, se ha instalado ya el alumbrado eléctrico extraordinario que ha de lucir durante la época estival, todas las noches, en el primero de dichos paseos, y sólo las de música, en la Plaza.

El número de conciertos, en los tres meses de Julio, Agosto y Septiembre será de cuarenta, y los días á que corresponde cada uno de aquellos son los siguientes:

Julio: los martes días 5, 12, 19 y 26; los jueves, 7, 14, 21 y 28; los domingos, 10, 17, 24 y 31, y como extraordinario, el lunes 25, festividad del Apóstol Santiago; pues los días 21 y 24, cumpleaños y santo de S. M. la reina doña Cristina, caen respectivamente, en jueves y domingo, que son días de música.

Agosto: los días 2, 9, 16, 23 y 30, martes; 4, 11, 18 y 25, jueves; 7, 14, 21 y 28, domingos, y el 15, lunes, festividad de la Asunción.

Septiembre: días 1, 8, 15, 22 y 29, jueves; 4, 11, 18 y 25, domingos; 6, 13, 20 y 27, martes. No hay días extraordinarios; pues la fiesta de la Natividad corresponde á jueves, día de música.

El jueves 29 de este mes será el último día de música en la temporada, pues á partir de 1.º de Octubre los conciertos vuelven á ser semanales, solamente, los domingos.

## Noticias militares

Destinos en Artillería

Han sido destinados al regimiento de Artillería de Melilla: el teniente coronel Argüelles; comandantes Ruano, Morote (M), Lombart y Merelló; capitanes Sira, Iriz, Cifuentes (Antonio) y Le-cumberri; primeros tenientes Romay, Mancebo, Zabala (Gonzalo), González Martínez, Lacau, Aguilar y Garrido, Romero Durán, Toledo, Gómez, Aguirre, Olzaga; primer teniente (E. R.) Hernández López, y segundos tenientes (E. R.) ascendidos, Font y Sala, Gortés, Planelles, Sanz, García Orés, Capón y Murcia.

A la Comandancia de Melilla: tenientes coronel Barabá y Montero, y Morille y Cártenas; primer teniente Eleta y Palacios; primer teniente (E. R.) Vera y Robles, y segundo teniente, ascendido (E. R.) Andrade.

A la batería de obuses de Melilla: capitán Sandra, primer teniente Badillo y segundo teniente (E. R.) García Pérez.

A la Subinspección de tropas de Melilla, capitán Sanchez Pastroffido.

Segundos tenientes (E. R.), ascendidos, Martínez Barruola, al noveno montado; Luengo, á la Comandancia de El Ferrol, Pereiro, á la de Algeciras; Moreno y Yáñez, al segundo de montaña; Escolar, á la Comandancia de Mallorca; Merino al 13 montado; Prats, á la Comandancia de Cartagena; Aguado y García, á la de Cádiz; Gonzalo de Luis, al 13 montado; Fernández Fontoira al grupo de baterías de montaña del Campo de Gibraltar; Lanza á la Comandancia de Barcelona; Rodrigo y Mansilla al 3.º de montaña; Latorre, al octavo montado; Gómez Camero, á la Comandancia de Algeciras, y Gayán y Pérez, al séptimo montado.

Fallecimiento

Ha fallecido en Logro el teniente coronel de Artillería Don José Pardo de Atín y Pérez.

Gratificación

Se concede la gratificación de equipo y montura al capitán profesor de la Academia de Artillería Don José Sánchez Gutiérrez.

## En el Municipio

La sesión del sábado

Empieza la sesión á las cinco menos diez, ocupando el sillón presidencial el alcalde señor Zúñiga.

Se hallan presentes los concejales señores Carrero, Lotero, Escorial, Otero, Well, Llovet, Lozano, Arango, Herrero y Nonde.

Es aprobada el acta de la sesión anterior.

Pónese en conocimiento de la Corporación una real orden aclaratoria de un decreto del día 26 del mes pasado, marcando las dimensiones que deberán tener los nichos de enterramiento para los adultos, resolviéndose que el arquitecto tenga en cuenta esta disposición, para lo sucesivo.

Orden del día

Una instancia

Pasa á la comisión de Hacienda, para su estudio, una instancia de don Vicente de la Peña, dueño de la fábrica de pastas para sopa titulada «La Ceres Segoviana»

en la que solicita, apoyándose en una ley del exministro señor Osma, sobre la desgravación del trigo y harinas, que se emplean en esta clase de establecimientos fabriles, se le deje sin intervención los referidos artículos que para su fábrica necesitan.

**Una cuenta**

Se acuerda abonar á don Andrés Arana una factura importe del cemento portland empleado en la reparación de la verja del Alcázar.

**Homenaje á unos héroes**

Asociase el Ayuntamiento al homenaje que las autoridades de Ciudad Rodrigo, piensan rendir á los héroes que defendieron á aquella plaza sitiada por los franceses el año de 1810.

**GESTIONES DE LA COMISIÓN EN MADRID**

El señor Zúñiga da cuenta á sus compañeros de Municipio de las gestiones llevadas á cabo en Madrid, cerca de los poderes públicos, por la comisión presidida por él, y compuesta de los señores Herrero y Llovet, para la resolución de algunos asuntos de gran interés para Segovia.

Dice que cumple con su deber al participarles que los diputados á Cortes por la provincia Sres. Pedraza, Martínez Velasco y Martín Sánchez y los senadores señores Ruiz de la Torre y Matesanz, prestaron su cooperación para tal objeto; pide un voto de gracias para los mismos y expone que, el senador señor Gil y Becerril se excusó de prestarles su concurso, por hallarse enfermo.

**El archivo general militar**

La comisión, sigue diciendo el señor Zúñiga, visitó al ministro de Hacienda para interesarle la devolución de las 108.000 pesetas que el Ayuntamiento tiene en depósito, y afecta al ramo de guerra para una atención del mismo que no es necesaria.

El ministro se mostró dispuesto á darnos todo género de facilidades para la consecución de lo que constituía el objeto de nuestra visita.

Después vimos al ministro de la Guerra haciéndole presente el compromiso que hemos contraído de construir un local adecuado para instalar en él el archivo general militar, idea que hasta la fecha no hemos podido realizar por dificultades surgidas, porque el esfuerzo superaba á nuestras fuerzas, y podía quebrantar la gestión administrativa del Municipio.

El general Aznar nos ofreció su incondicional apoyo, así como igualmente el presidente del Consejo de ministros, con quien hablamos en el Congreso.

El jefe de la sección de ingenieros, general Marvá, al cual también expusimos los inconvenientes que habíamos tenido para edificar el nuevo local destinado á archivo, nos expresó que por su sección no podía prestarnos auxilio alguno para tal fin por carecer de fondos para ello; pero que esto no era obstáculo para que el Estado nos ayudara con una subvención.

Más que nada el punto de mira que llevó la comisión al entrevistarse con el señor Marvá, fué deshacer el rumor que ha circulado de que el Ayuntamiento de Segovia no había hecho nada para cumplir la palabra de construir un nuevo archivo.

**Granja agrícola en Segovia**

Otro de los asuntos que la comisión ha gestionado en la Corte, ha sido la creación de una granja agrícola en Segovia.

Sobre este punto nos manifestó el ilustre director general de Agricultura, don Texifonte Gallego, su propósito de establecer tal mejora en nuestra capital, añadiendo que no podía darnos detalles de dicho proyecto en el momento; pero que por correo nos informaría minuciosamente, y que se pondría de acuerdo con el jefe de Fomento de la provincia.

**Mercado dominical**

Hay un recurso en contra del mercado dominical, interpuesto por los dependientes de comercio; el Ayuntamiento no obstante, creyó que podrá intentar su restablecimiento fundándose en un decreto del señor Morot.

Esta petición, que primeramente le fué denegada, se reprodujo por el Municipio en fecha reciente; entonces fué cuando los referidos dependientes de comercio interpusieron el mencionado recurso, que en estos días está pendiente de la resolución del consejo de Estado.

El presidente del Instituto de reformas sociales nos manifestó que hasta que el consejo de Estado no diera una solución, no nos podría decir nada sobre dicho asunto.

**Fomento del turismo**

También al ir á Madrid llevábamos el propósito de fomentar el turismo en Segovia, ya que esta población reúne inmejorables condiciones por la grandiosidad de algunos de sus monumentos artísticos.

A este objeto, ha quedado convenida la comisión con un establecimiento tipográfico de la Corte para la confección de un Memorándum, cuya prueba remitirá dentro de unos días para que la puedan examinar los señores concejales.

**La banda municipal de Madrid**

Como nos encontramos obligados á contribuir á dar esplendor á las fiestas

que se han de celebrar en Segovia con motivo de la inauguración del monumento á Daoiz y Velarde, entró también en nuestro propósito visitar al alcalde de Madrid señor Francos Rodríguez, para rogarle que la brillante banda municipal diese un concierto durante los indicados festejos.

Con gran sentimiento, el señor Francos Rodríguez nos hizo saber que, la banda, para la fecha en que las fiestas del monumento se verifican, no podía venir, por tener que estar en Bruselas el día 20 del próximo mes de Julio; pero que no obstante, si él seguía de Alcalde, vendría la banda este verano. No precisó en qué fecha.

La impresión general que tenemos de las gestiones realizadas en Madrid, como ven los señores concejales, no pueden ser más favorables para los intereses segovianos.

La Corporación, que ha oído con gran complacencia las manifestaciones de su digno alcalde, dió las gracias á éste y á sus compañeros de comisión, por sus desvelos en pro de los intereses comunales.

**Enuegos y preguntas**

El programa de los festejos de Julio.

Se autoriza á la presidencia y á la comisión para confeccionar el programa de las fiestas de Julio.

El heroico comportamiento de un soldado.

El señor Carretero, dice que, dado el comportamiento heroico del soldado segoviano Ciriaco López, que fué herido gravemente en Melilla, en un combate habido en las avanzadas, el Ayuntamiento debe recompensarle, gestionado su ingreso en el cuerpo de inválidos, ó dándole un empleo en las dependencias del Municipio.

El señor Nonide expone que ya hace tiempo presentó él una moción en tal sentido.

Se acuerda traer en la semana próxima dicha moción para que el Ayuntamiento acuerde lo que crea más conveniente.

Se hacen otros ruegos sin interés, y á las seis y media se lee el estado de fondos, consistente en 35.735 pesetas con 15 céntimos, y se levanta la sesión.

**A consecuencia de un choque**

**TRENES REPRASADOS**

El tren mixto, número 22, que procedente de Asturias, debió de llegar á Segovia á las cuatro y cuarto de la madrugada del sábado último, chocó en Venta de Baños con otro tren que se dirigía á Hendaya.

El accidente tuvo origen al dar salida al primero de dichos trenes en la estación de Venta de Baños, produciéndose el choque cuando aquel convoy iba á salir de agujas.

Los efectos del choque, fueron espantosos.

Siete ó ocho vagones del mixto número 22 quedaron completamente destrozados y reducidos á astillas.

Resultaron heridos el maquinista Luis Zurdo, el fogonero Luis Puente y el conductor Rafael Oliver.

Como la vía quedase obstruida, todos los trenes del Norte y Noroeste llegaron á Segovia con retraso considerable.

**Cámara de Comercio**

**Acuerdos y festejos**

En la sesión celebrada ayer por la Junta directiva de la misma, se acordó constar en acta un voto de gracias para el subsecretario de Instrucción pública, por la colección de libros concedida á esta Cámara, así como también al señor director general de Agricultura, por la subvención otorgada, y al presidente honorario de la Cámara don Wenceslao Delgado, por las gestiones hechas para obtener los citados beneficios.

Fuó objeto también de la sesión el adherirse á las peticiones formuladas por la Jefatura de Fomento de esta provincia, sobre creación de una Granja agrícola; á las gestiones de la Cámara de Comercio de Soria, respecto de comerciantes ambulantes; á las de la Cámara de Comercio de Jaén, sobre adulteración de aceite, y á las de la Cámara de Comercio de Navarra, solicitando la creación de Industria fecnlera.

Se adhirió también al cuarto Congreso africanista.

Dada cuenta por el señor presidente de las gestiones realizadas para lograr la desaparición de las rifas establecidas en esta capital, por lo que perjudican al comercio de la misma, y vista la imposibilidad de que por las autoridades se pueda acceder á los deseos de esta Cámara por carecer de fomento legal en que apoyarse, se dió lectura de una instancia dirigida al señor ministro de Hacienda solicitando la creación de una clase especial en la tarifa de patentes, dentro del Reglamento vigente de Contribución industrial, para que por ella tributen los propietarios de rifas. Se acordó también enviar copia de dicha instancia á todas las Cámaras de Comercio de España para que la presten su apoyo.

Se trató de los festejos que la Cámara ha de organizar con motivo de la inauguración del monumento á Daoiz y Velarde, y en vista de que la suscripción abierta asciende á 696'50 pesetas, se acordó levantar un arco en la calle de Juan Bravo y en el sitio en que está establecida la Cámara; iluminar la fachada y poner colgaduras; dar una función de cinematógrafo público y organizar una función de fuegos artificiales en la Plaza Mayor (esto se resolverá de acuerdo con el Ayuntamiento); subvencionar á alguna banda de música, si es que las de la Academia de Artillería y Establecimientos provinciales no pudieran prestar su concurso, para que den conciertos en los sitios que la Comisión determine; invitar á los industriales y comerciantes para que arreglen é iluminen sus escaparates y portadas en los días de festejos, y rogar á los industriales y comerciantes que cierren sus establecimientos el día de la inauguración del monumento mientras dure dicho acto, y concurren así mismo al sitio, que oportunamente se designará por la Comisión, para recibir á las Comisiones y personalidades que vengan á la inauguración.

Por último, se nombró una comisión compuesta del señor presidente y de los vocales señores Gallardo, Rueda y Tablada, al objeto de que ultimen detalles, resuelvan los asuntos urgentes que sobre esta cuestión puedan presentarse, y se pongan de acuerdo con todas las Corporaciones y entidades para lograr el mayor éxito y unificación en la organización de los festejos.

También se trató de dar una corrida de toros, y al efecto se nombró una comisión.

**Sucesos locales**

**JINETE LESIONADO**

El vecino de Mozoncillo Benito Pascual, se dirigía esta mañana tranquilamente á Segovia, cuando en la carretera se encontró á un ciclista, quien para que aquél se apartara á un lado empezó á tocar la bocina de la máquina.

La caballería que montaba el Benito, sin duda poco acostumbrada á este ruido, se espantó, arrojando á tierra á su propietario.

Afortunadamente el jinete solo sufrió algunas ligeras erosiones y el susto consiguiente.

**Almanaque biográfico**

**SOLER**

4 de Julio

Federico Soler «Serafi Pitarrá», uno de los escritores que más méritos han acumulado para ser honra de literatura catalana, fué en sus mocedades, y aun cuando lo era hombre de treinta años, relojero, oficio que se vió obligado á aprender para con el jornal que ganaba atender al sustento de su familia, por haber muerto el autor de sus días cuando él era un niño. La afición que siempre tuvo á las letras se reveló en él siendo muy jóven, y ella le conlujó á escribir, primero poesías, después comedias y sainetes, que se representaban en un teatro casero en los ratos que la relojería le dejaba libres.

En 1859, con motivo de la guerra hispano-marroquí, escribió para dicho teatro una obra titulada «La botifarra de la Libertad», y tal fué el éxito que esta alcanzó y tanto los méritos que encerraba, que tuvo los honores de ser representada en uno de los teatros públicos de Barcelona y fué la base de la reputación de autor dramático que Federico Soler llegó á ostentar, para gloria suya y de Barcelona, donde había nacido el 9 de Octubre de 1839, y donde consiguió sus mayores triunfos.



El 24 de Febrero de 1864 estrenó «La esquila de la Torratxa», graciosa y bien escrita parodia de «La campana de Huesca», y el éxito que con ella alcanzó cuéntase entre los más ruidosos y señalados que obtuvo en su larga carrera de literato. Este triunfo y otros que le siguieron diéronle alientos y esperanzas que al fin llegaron á convertirse en hechos tangibles.

Sin darse cegar por los éxitos, trabajó como un obrero que cifra en su trabajo todas sus glorias y escribió, alternándolas con volúmenes de poesías y con trabajos literarios que veían la luz en periódicos y revistas, más de cien obras teatrales, la inmensa mayoría en catalán y representadas con generales aplausos, lo que hizo que el pseudónimo «Serafi Pitarrá» se hiciera popularísimo y que el que lo usaba consiguiera un puesto distinguido entre los literatos españoles.

El 4 de Julio de 1893 Federico Soler bajó al sepulcro á los cincuenta y seis años de edad.

\*quel día Barcelona se vistió de luto y en sus calles no se oía más que «ha mot Serafi Pitarrá».

**TOROS EN CUELLAR**

Con motivo de las tradicionales fiestas de Julio, hoy y mañana se celebran en Cuéllar dos magníficas corridas de novillos, destinándose á la muerte cuatro reses bravas de la ganadería de don Juan Francisco García, de Rollán (Salamanca).

La plaza pública, previamente dispuesta para la lidia, ha sido reconocida por el arquitecto provincial señor Castro de Rueda, y en virtud del informe favorable emitido por dicho facultativo, se ha concedido por el gobierno civil autorización para celebrar el espectáculo.

La lidia estará á cargo del diestro Arturo Santos (Serenito), con su cuadrilla, en la que figuran el sobresaliente de espada Lucas Arrauz (Mellao) y los peones Francisco Mateo, Pedro Miguel (Rodas chico) y otros dos más.

Ayer, con objeto de asistir á las corridas y fiestas, marcharon á Cuéllar algunas distinguidas personas de esta Ciudad.

**La manifestación de Madrid**

Ayer se celebró en Madrid la manifestación organizada por los elementos bloquistas para alentar al Gobierno en su obra antivaticana. Tratándose de una conjunción de liberales, republicanos, socialistas y elementos neutra- radicales no hay que decir que fué numerosa. En la prensa del «trus» se aumenta sin embargo el número de manifestantes.

La manifestación desfiló al llegar á la estatua de Castelar.

\*\*

El partido republicano de Segovia se adhirió á la manifestación, celebrándola con banquete, y una comisión de aquél visitó al comité liberal solicitando su concurso para celebrar en esta ciudad un acto análogo.

**EN SAN ILDEFONSO**

**Arrollado por un coche**

En el cercano Sitio de San Ildefonso ha ocurrido ayer á las tres de la tarde un lamentable suceso.

Un niño de doce años de edad, llamado Guillermo Fernández, al tirarse del estribo de un coche en el que iba sentado, fué arrollado por el referido vehículo, fracturándole un brazo.

La criatura, que se ha salvado milagrosamente de morir aplastada por el coche, fué curada convenientemente en el lugar del suceso.

Su estado es de pronóstico reservado.

**CASA DE SOCORRO**

Anoche se presentó en este benéfico establecimiento, solicitando asistencia facultativa, la niña de diez años de edad Sofia Arranz, que presentaba una contusión en la mano derecha y se había incrustado un cristal en la pierna izquierda.

Después de curada pasó á su domicilio, Plaza de las Arquetas.

**MOVIMIENTO DE VIAJEROS**

Ha llegado á Segovia, procedente de Valladolid, el ilustrado médico militar don Santiago Iglesias.

—Se encuentra en esta capital pasando unos días el ilustrado procurador de Salamanca, don Victoriano Sangarcía.

—También han llegado, hospedándose en el Hotel del Comercio, don Agustín Roca, don José Marquez, don Justo Melane, don Maximino Andrés, don Luis Casín y tres turistas.

**Instrucción pública**

Para satisfacer las obligaciones de la junta central en la provincia de Segovia, por el segundo trimestre de 1910, se ha transferido á favor de la cuenta de la junta provincial la cantidad de 12.563 pesetas con 39 céntimos.

**Poseiones**

Han tomado posesión en propiedad, de la escuela elemental de niñas de Aldealengua de Pedraza, doña Clementina Santuste; de la incompleta mixta de Escarabajosa de Cuéllar, doña Saturnina Escarabajo Sanz; de la misma clase, de Etreiros, don Rufino Mínguez de Miguel; de la de Cerezo de Arriba, don Francisco Navas Herranz, y de la de La Higuera, doña Eulalia Mendo García.

**Actas de exámenes**

Se han recibido las actas de los exámenes del mes actual verificadas en Cabañar y Navas de Oro.

**Pidiendo maestro**

El alcalde de Jemuñuño, ha remitido copia certificada del acta de la sesión que celebró la junta local de aquel punto, en la que se acordó solicitar que se provea la escuela del mismo, con maestro en vez de maestra.

**LOS FUTUROS PRESUPUESTOS**

El sábado leyó el señor Cobián en las Cortes su proyecto de presupuestos para 1910.

La obra del señor Cobián es frecuentemente rutinaria en el afán de aumentar ingresos á costa del productor, tiene algunos toques no exentos de fortuna, en lo que se refiere á la tributación de Corporaciones civiles y Asociaciones religiosas que quedan sujetas á ciertos tributos que pesan sobre las demás clases del Estado, y revela en determinados puntos un profundo estudio de la Hacienda y una plausible tendencia á vigorizar la de los municipios.

En conjunto, la obra del señor Cobián nos satisface; mas ni toda ella saldrá ni debe salir de las Cortes en la forma en que aparece concebida.

He aquí un extracto de las principales reformas:

**Contribución territorial**

Como medio de restablecer la justicia distributiva se fija el tipo único de 14 por 100 en cuanto á riqueza rústica para todos los pueblos en cuales se pongan en vigor el avance catastral. Se conserva para la riqueza urbana el tipo de 17'50 por 100, hoy asignado á los pueblos que tengan Registro fiscal de edificios y solares, rebajándolo para los demás del 23 al 21,50, sin que se perjudique el cupo del Tesoro.

Se recargarán en un 25 por 100 de su importe las vedadas ó cercadas á que se refiere la ley de Caza, así como los tipos evaluatorios de las ya inscritas ó que en adelante se inscriban en los registros fiscales.

**Consumos**

Abstiénese el Gobierno de abolir por ahora este impuesto, entre otras razones, por temor á comprometer de un golpe las haciendas municipales que de aquél se nutren. Y así sólo aborda con prudencia su transformación.

Toma ésta por base en el proyecto abrir á la tributación municipal, en amplia medida, las fuentes de tributación directa, reduciendo los consumos municipales á un corto número de artículos, cuyo gravamen no ofrezca la desproporción actual y cuya exacción no perturbe el tráfico.

Se atiende, pues, en la forma, por lo que al próximo presupuesto concierne, á aquello que es de inmediata realización, comenzando por la supresión del cupo especial de la sal.

En cambio, se extiende á todos los Ayuntamientos—excepto los de las Vascongadas y Navarra—la facultad, concedida á los de las capitales de provincia y poblaciones mayores de 30.000 habitantes, de recargar hasta un 40 por 100 las cuotas de la contribución industrial y de comercio, pero limitándolas para todas á un tercio de las cuotas futuras en que se hallan consolidadas las dos décimas adicionales.

Se suprimen el plan general de los recursos del Estado: el 20 por 100 de la renta de propios; el 10 por 100 de aprovechamientos forestales en los montes á cargo de la Hacienda, y el 10 por 100 sobre el arbitrio de pesas y medidas, que pagaban los Ayuntamientos.

Y se autoriza á los Ayuntamientos donde se aplicó la ley de desgravación de los vinos para establecer patentes sobre la venta de dicho artículo é imponer arbitrios sobre los solares en relación con el aumento de valor obtenido, entre dos enajenaciones consecutivas de los mismos, y sobre el precio de los inquilinatos.

Con tales nuevas imposiciones se tiende a compensar á los Municipios de las capitales y poblaciones asimiladas de la pérdida del impuesto de cédulas personales, que les fué cedido en 1907 y será revertido al Estado.

**Derechos Reales**

Por la reforma de este impuesto, que tiende á elevar los tipos de tributación, en cuanto á la sucesión hereditaria, con carácter progresivo y en términos de gran prudencia, se establecen dos para en adelante: un impuesto global sobre la totalidad del caudal relicto, y otro, de cuota, sobre la cantidad líquida que corresponda á cada hereditario.

El de conjunto, para todas las herencias que pasen de 5.000 pesetas, se hará así efectivo.

Hasta 25.000 pesetas, el medio por ciento; hasta 75.000, 0'75 por 100; hasta 250.000, el uno; hasta 500.000, el uno y medio; hasta 1.000.000, el dos; hasta 2.000.000, el dos y medio, y de esta cantidad en adelante, el 3 por 100.

El impuesto de cuota le pagarán además los herederos como hasta aquí y es concepto separado del de totalidad de la herencia.

Ambos impuestos serán exigidos á los extranjeros por los bienes muebles que poseen en España.

El de conjunto será como carga del caudal inventariado, que satisfarán los ejecutores del testamento.

No se hará liquidación parcial de bienes hereditarios sin que se presente valoración del caudal relicto.

Las Asociaciones, Corporaciones y entidades de carácter permanente que posean ahora ó en lo sucesivo bienes no sujetos á transmisión hereditaria, satisfarán anualmente como impuesto equivalente al de conjunto un 25 por 100 del valor oficial de dichos bienes, regulado por el líquido imponible señalado á los inmuebles, y por el promedio del que, durante el año, hayan alcanzado en Bolsa los efectos públicos cuando se trate de títulos de la Deuda ó de sus inscripciones. Criterio que también se aplicará á los valores mobiliarios que se coticen en Bolsa.

Quedan exentos de este impuesto los hospitales, hospicios y fundaciones de beneficencia, general, provincial y local.

**Cédulas personales**

La reforma que en este impuesto propone el ministro establece el tributo sobre la renta. Donde quiera que haya una renta habrá una prestación para el sostenimiento de las cargas públicas con arreglo á la siguiente tarifa:

CLASES	LÍQUIDO IMPONIBLE		PRECIO de la cédula Pesetas
	Pasando de	No pasando de	
1. <sup>a</sup>	—	750	1,30
2. <sup>a</sup>	750	1.000	2,—
3. <sup>a</sup>	1.000	1.250	3,—
4. <sup>a</sup>	1.250	1.750	4,50
5. <sup>a</sup>	1.750	2.250	7,—
6. <sup>a</sup>	2.250	3.000	11,25
7. <sup>a</sup>	3.000	4.000	15,25
8. <sup>a</sup>	4.000	5.000	20,—
9. <sup>a</sup>	5.000	6.000	26,—
10. <sup>a</sup>	6.000	7.500	31,50
11. <sup>a</sup>	7.500	9.500	43,—
12. <sup>a</sup>	9.500	12.000	57,75
13. <sup>a</sup>	12.000	15.000	77,75
14. <sup>a</sup>	15.000	20.000	105,—
15. <sup>a</sup>	20.000	25.000	140,—
16. <sup>a</sup>	25.000	30.000	175,—
17. <sup>a</sup>	30.000	40.000	235,—
18. <sup>a</sup>	40.000	50.000	315,—
19. <sup>a</sup>	50.000	65.000	430,—
20. <sup>a</sup>	65.000	80.000	580,—
21. <sup>a</sup>	80.000	100.000	775,—
22. <sup>a</sup>	100.000	120.000	990,—
23. <sup>a</sup>	120.000	140.000	1.170,—
24. <sup>a</sup>	140.000	160.000	1.350,—
25. <sup>a</sup>	160.000	180.000	1.530,—
26. <sup>a</sup>	180.000	200.000	1.710,—
27. <sup>a</sup>	200.000	225.000	1.905,—
28. <sup>a</sup>	225.000	250.000	2.140,—
29. <sup>a</sup>	250.000	—	2.500,—

**SUETOS**

**El señor Obispo**

En el correo de anoche regresó de Madrid el Ilmo. Sr. Obispo de esta diócesis, senador por la provincia eclesiástica, señor Miranda y Bistuer

**Natalicio**

Ha dado felizmente á luz un hermoso niño la señora del ilustrado Notario de esta ciudad, Don Obdulio García. Sea enhorabuena.

**De días**

Hoy celebra sus días el ilustrado farmacéutico de esta capital, y particular amigo nuestro, don Trifón Baeza.

Mil felicidades. Los republicanos y socialistas segovianos han dirigido un mensaje al señor Pérez Galdós, asociándose á la manifestación anticlerical celebrada ayer en Madrid.

**Nuevo licenciado en Medicina**

Ha aprobado con brillante calificación los exámenes de la licenciatura en Medicina, nuestro estimado amigo el distinguido joven de esta capital, don Gabino López del Barrio.

Reciba el nuevo licenciado en Medicina nuestra sincera enhorabuena.

**Academia Militar**

En otro lugar de este número publicamos los brillantes resultados obtenidos por la Academia preparatoria para carreras militares establecida en la Plaza del Conde de Cheste, y cuya dirección exclusiva, á partir del próximo curso, llevará el comandante de Artillería don Pedro Méndez.

Felicitemos al brillante profesorado de la citada Academia, por el éxito conseguido.

Hoy ha salido para Navacerrada el Gobernador civil señor Santos, con su distinguida familia, para conversar algunos momentos con el ministro de la Gobernación, su esposa é hijos, que le esperan en aquel pintoresco lugar de la sierra.

**Las fiestas de Julio**

Una comisión de la Cámara de Comercio, ha visitado al señor alcalde, para conocer la clase de festejos con que el Ayuntamiento piensa contribuir á dar realce y esplendor á las fiestas que se celebrarán

en Segovia, con motivo de la inauguración del monumento á Daoiz y Velarde.

El señor alcalde manifestó á los individuos que componían la referida comisión, que cuando el Municipio llevase á la confección el programa de los indicados festejos, les daría cuenta de los mismos.

Ha dado á luz con toda felicidad un hermoso niño, la distinguida señora del inspector de aduanas, con destino en Cuéllar, don José Botello, encontrándose madre é hijo en estado satisfactorio.

Nuestra enhorabuena á los señores de Botello.

Ayer llegó á Segovia el docto catedrático de la Universidad de Madrid y distinguido paisano nuestro, don Idefonso Rodríguez y Fernández.

**El pantano de las Vencias**

La «Gaceta» ha publicado el plan de estudios de obras hidráulicas para el año actual.

A la provincia de Segovia, dependiente de la división del Duero, se le asigna en dicho plan, los estudios correspondientes al pantano de las Vencias.

**El verano**

Han llegado á El Espinar, procedentes de Madrid, los Sres. de Sunyé, y procedentes de Valladolid, la distinguida familia del comandante de Ingenieros señor Rodríguez y el coronel del sexto mixto del mismo cuerpo don Ramiro Lamadrid.

Anoche, en el rápido del Norte, llegó á Segovia con su familia, el director del Balneario Segoviano, don Segundo Gila.

**Una boda**

Ayer contrajeron matrimonio en la iglesia de Santo Tomás Apóstol, los jóvenes Hipólito Ayuso Mínguez y Juliana Fernández Mateos, hijos de acaudaladas familias labradoras del barrio del Mercado.

Apadrinaron á los nuevos cónyuges el Notario eclesiástico y concejal de este Ayuntamiento, don Doroteo Lotero y su distinguida esposa doña María Fernández.

Terminada la ceremonia, pasaron los invitados á la fonda de la Estación, donde con el esmero que su dueño tiene acreditado, les fué servido un suntuoso almuerzo.

El reciente luto que visten la novia y los padrinos restó á la boda sus principales atractivos.

Reciban nuestra enhorabuena los recién casados, á quienes deseamos todo género de felicidades en su nuevo estado.

**La política de última hora**

Se hace saber que todo el que necesite consultar libros de leyes y distraerse leyendo obras literarias y científicas, ó por el contrario necesita comprar algo de lo concerniente á escritorio bien surtido, ó que necesita hacer un regalo de libros de cuentos ó historias de viajes, postales, etc., y desea que se le imprima tarjetas, mombretes, recibos, algún folleto ú obras que escriban, ó que quieren modelación impresa, de esto hay para Ayuntamiento (ahora precisamente se ha hecho un nuevo modelo para enviar las relaciones mensuales de Pesas y medidas), con arreglo á los últimos modelos oficiales, sin ningún inconveniente, lo pueden adquirir en la Imprenta y Librería, Objetos de escritorio, dibujo y papelería de Antonio San Martín, Juan Bravo, 44, (frente á las Sirenas.)

**ALCANCE de MADRID**

(POR TELÉFONO)

4 30 tarde.

**La manifestación**

El señor Canalejas ha confirmado hoy que ayer vió desfilar la manifestación con su esposa y su hijo, marchándose pronto para huir de exhibiciones y aplausos.

Muéstrase satisfecho del perfecto orden que reinó en dicho acto.

**Los incidentes de Sevilla**

Ha manifestado el presidente del Consejo de ministros, que los incidentes de Sevilla, han carecido de importancia.

**El señor Merino**

También ha dicho el señor Canalejas, que el miércoles vendrá á Madrid el señor Merino, para asistir al Consejo y á las Cámaras.

Ha añadido, que desea que venga pronto el ministro de la Gobernación para que pueda contestar en las Cortes á las preguntas que algunos diputados y senadores piensan hacerle, sobre elecciones.

**El Mensaje**

El mensaje de la Corona se comenzará á discutir hoy en el Congreso, por los republicanos.

El señor Azcárate intervendrá en la discusión para alusiones.

**A San Fernando**

Mañana irá la infanta Isabel y los señores Dato, Vallerino y Azcárate á San Fernando, para visitar el edificio de recogida de blancas.

**Llegada del Rey**

El miércoles ó jueves, llegará el Rey, con objeto de presidir el Consejo de ministros.

**Los carabineros**

Por el ministerio de la Guerra se está estudiando el modo de aumentar los haberes á los guardias carabineros, y suprimir el ascenso de los cabos á sargentos por elección.

**Repatriación de un regimiento**

Comunican de Sevilla que ha llegado á aquella población, procedente de Melilla, el tercer regimiento de ingenieros, el cual fué recibido por las autoridades.

En el cuartel de ingenieros donde se alojan las fuerzas que han regresado, se los obsequió con un rancho extraordinario.

**GUERRA.**

**SUBASTA**

A voluntad de su dueño, se venden trescientas seis obradas de tierra, próximamente, en Carbonero de Ahusín.

La subasta tendrá lugar el día catorce de Julio próximo en la Notaría de don Angel de Arce, á los once de la mañana, bajo el pliego de condiciones que estará de manifiesto en dicha Notaría.

**Lecciones**

de asignaturas del Bachillerato y Magisterio, preparación para ingreso en la segunda enseñanza y escuelas normales por profesor de larga práctica, maestro de 1.<sup>a</sup> enseñanza superior y licenciado en la Facultad de Filosofía y Letras (Sección de Historia).

Informarán en la Administración de este periódico.

**CORRALES**

Ordinario de Segovia á Madrid,

su trayecto y la provincia, al día

MADRID: Callejón de Preciados, 2.—Vinos

SEGOVIA: SAN JUAN, 8

**REGENERADOR DE LA SANGRE**

**HIERRO DE LERAS**

Este ferruginoso es el único que encuentra en su composición los elementos de los huesos y de la sangre es sumamente eficaz contra el agente el Empobrecimiento de la Sangre los Colores pálidos. Flujos blancos é irregularidad de la menstruación. Se soporta siempre bien, por lo que se receta con frecuencia á las doncellas, recién casadas y niños débiles.

**ACADEMIA PREPARATORIA**

para Carreras Militares

DIRIGIDA POR EL COMANDANTE DE ARTILLERÍA

**D. PEDRO MÉNDEZ**

**Resultado obtenido en la convocatoria de 1910 Artillería**

- |                       |                        |                        |
|-----------------------|------------------------|------------------------|
| D. Ricardo Rodríguez. | D. Leopoldo Gorostiza. | D. Fernando Sanz.      |
| » Roberto de Sangrán. | » Ramón Méndez.        | » Fernando Lacasa.     |
| » Ramón Rexach.       | » Antonio Salgado.     | » Eduardo Barea.       |
| » Angel Onrubia.      | » Francisco Rubio.     | » Cándido González.    |
| » Gerardo Armentía.   | » Miguel Vargas Zúñiga | » José González.       |
| » Gonzalo Gaspar.     | » José Gándara.        | » Juan Alvarez Builla. |
| » Angel Losada.       | » Luis Cortina.        | » Luis Morales.        |
| » Eduardo Rodríguez.  | » Miguel Crespo.       |                        |
| » Ignacio Gomá.       | » Mario Barra.         |                        |

**Ingenieros**

D. Gonzalo Gaspar Vicent.

**Caballería**

- |  |                                  |
|--|----------------------------------|
| D. José Bermejo, el núm. 4, preparado en ocho meses. | D. Fernando Lacasa.              |
| » Rodrigo de la Calzada.                             | » José González Regueral y Jove. |
|  | » José Manterola.                |

**Infantería**

- |  |                                   |
|--|-----------------------------------|
| D. Eduardo Malagón, preparado en ocho meses. | D. José González Regueral y Jove. |
| » Rodrigo de la Calzada.                     | » Miguel Crespo.                  |
|  | » Fernando Pérez Caballero.       |

El núm. 2 en Artillería, fué alumno de esta Academia hasta fines de Marzo.

Esta Academia, que ha sufrido una sensible modificación, cuenta desde el 1.º de Septiembre con un cuadro completo de ilustrados profesores que oportunamente daremos á conocer.

Pídanse reglamentos á la Dirección

Plaza del Conde de Cheste, número 1

**BALNEARIO SEGOVIANO**

Está abierto al público el Balneario Segoviano que tan útiles servicios está prestando á esta capital, tanto en lo que se refiere á baños de recreo, como á los medicinales de todas clases.

**23, San Francisco, 23.**

Fundada 1752.

**Cuando Quiera Vd. Píldoras, tome las de Brandreth**

Puramente Vegetales. Siempre Eficaces. Curan el Estreñimiento Crónico.

Las Píldoras de BRANDRETH, purifican la sangre, activan la digestión, y limpian el estómago y los intestinos. Estimulan el hígado y arrojan del sistema la bilis y demás secreciones viciadas. Es una medicina que regula, purifica y fortalece el sistema.

Para el Estreñimiento, Váridos, Somnolencia, Lengua Sucia, Aliento Fétido, Dolor de Estómago, Indigestión, Dispepsia, Tumor del Hígado, Ictericia, y los desórdenes que dimanen de la impureza de la sangre, los tomará ligeros.

DE VENTA EN LAS BOTICAS DEL MUNDO ENTERO.

Fundada 1847.

**Emplastos Porosos de Alcock**

Remedio universal para dolores.

Donde quiera que se sienta dolor aplíquese un emplastro.

Agentes en España: D. URIBACH & Ca., BARCELONA.

**CON LOS MOTORES "GARDNER,"**

no temais la sequia

Tipos á gasolina y gas desde medio caballo.

Tipos á gas pobre desde tres caballos.

Riegos y faenas agrícolas é industriales

con sencillez y economía

PARA REFERENCIAS Y DETALLES DIRIGIRSE Á

**BADIA & MAÑÉ, S. en C.-Trafalgar, 11.-BARCELONA**

Imprenta

Tarjetas, circulares, prospectos, esuelas, recordatorios, carteles, etc., con prontitud, economía y esmero.

EL ADELANTADO DE SEGOVIA

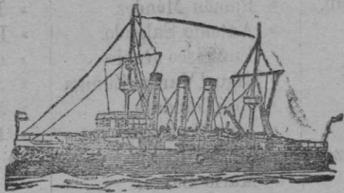
Publicidad

La más eficaz y ventajosa para el Comercio y la Industria, por la importante circulación de este periódico.

Montes, Fotógrafo. Infanta Isabel, 15
Ver la EXPOSICIÓN de retratos en el portal de la casa.

Compañía del Pacífico

(The Pacific Steam Navigation Company)



Servicio rápido de vapores correos entre Santander y América del Sur

El día 10 de Agosto, saldrá de Santander el rápido y magnifico vapor correo,

ESMERALDAS

admitiendo pasajeros de segunda y tercera clase, para Buenos Aires, y carga y pasajeros para Montevideo, Bahia Blanca, Port Madryn, Punta Arenas, Corral, Coronel, Talcahuano, Valparaiso, Coquimbo, Taltal, Antofagasta, Tacopilla, Iquique, Arica, Mollendo y Callao.

El precio de pasaje en segunda clase para Buenos Aires, es de 19 libras esterlinas.

En tercera clase para Montevideo y Buenos Aires, pesetas 220 y 1 de impuestos.

Viajes rápidos, atento y esmeradísimo trato, vino en las comidas, luz eléctrica, holgados camarotes de excelentes condiciones, etc., etc.

En la Agencia de esta Compañía se facilitan impresos á quienes lo soliciten, en los que constan los documentos que son necesarios para el embarque, conforme á la vigente Ley de Emigración.

Para informes en general, dirigirse á sus consignatarios

Hijos de Basterrechea

MUELLE, NUM. 6.—SANTANDER

LA ROPA QUE VISTE
A LA HUMANIDAD
HA SIDO COSIDA CON
MÁQUINA

SINGER



LA SUPREMACIA DE LA MÁQUINA SINGER

En sído sostenida y aumentada durante cuarenta años y en la actualidad pasa de

DOS MILLONES DE MÁQUINAS SINGER
las que se fabrican y venden igualmente.

LA ÚLTIMA CREACIÓN EN MÁQUINAS PARA COSER,

SINGER "66"

REPRESENTA EL RESULTADO DE LOS CORTANTES ESFUERZOS EMPLEADOS DURANTE CINCUENTA AÑOS PARA MEJORAR LAS MÁQUINAS PARA COSER, REUNIENDO CUANTAS MEJORAS Y PERFECCIONES PUEDEN SER DE UTILIDAD PRÁCTICA



Establecimientos SINGER

en todas las ciudades del mundo.

Establecimiento en Segovia:

12, Isabel la Católica, 12

Advertisement for Champagne Binet Reims, featuring a bottle illustration and text: 'PROBAD EL CHAMPAGNE BINET REIMS SUPERIOR A LOS DE IGUAL PRECIO'

MATIAS GUTIERREZ

MONTADOR DE MOLINOS

Calle de Santo Domingo, 42.—Segovia

Se montan toda clase de molinos, movidos por agua, vapor, caballerías y electricidad para todas las industrias. Especialidad en fábricas de harinas y molinos movidos por piedras.

Turbinas de todos sistemas y para todas las industrias, rodeznos de hierro, limpias belgas, codazos y todos cuantos artefactos sean necesarios para esta clase de obras. Piedras francesas de la Ferte y Dordonia de las mejores clases y marcas.

Precios económicos y consultas gratis

Advertisement for 'VINO Y JARABE DE DUSART' with detailed text about its medicinal benefits for children and the elderly.

BAÑOS DE LEDESMA

(PROVINCIA DE SALAMANCA)

Temporada oficial: de 1.º de Junio á 30 de Septiembre

—ABIERTOS TODO EL AÑO—

Sin rival contra el reuma, parálisis, sífilis, enfermedades de la piel, herpetismo, etc., etc.

Para más detalles, pídase prospectos á

D. Carlos Llauradó

BAÑOS DE LEDESMA SALAMANCA

Advertisement for 'ANUARIO DEL COMERCIO DE ESPAÑA' for the year 1910, listing contents and publishers.

CONTIENE: DATOS: Estadísticos.— Geográficos.— Históricos.— Descriptivos.— Monumentos.— Vías de comunicaciones, etc.

ESPAÑA: Parte oficial: La Familia Real, Ministerios, Cuerpo diplomático, Consejo de Estado, Senado, Congreso, Academias, Universidades, Instituto, etc.

Indicador de los habitantes de Madrid, Barcelona y Valencia, por apellidos, profesiones, comercio é industrias y calles.

ESTADOS HISPANOAMERICANOS: 1.º América Central: Costa Rica, Guatemala, Honduras, Nicaragua, El Salvador y República Dominicana. 2.º América del Norte: México. 3.º América del Sur: Bolivia, Colombia, Chile, Ecuador, Panamá, Paraguay, Perú, República Argentina, Uruguay, Venezuela y Caracas.

PORTUGAL: Descripción detalladísima de este Reino y sus Colonias, en igual forma que el anterior.

PRECIO: 25 PTAS.

AMÉRICA: Cubas Información completa de esta República, con sus administraciones, comercio é industrias, escritos en español é inglés.

Indicador de los habitantes de la Habana por sus dos órdenes de apellidos y profesiones. Nombres, apellidos y profesiones de los habitantes de todos los pueblos de la Isla.

Puerto Rico: Descripción completa de la Isla, en igual forma que el anterior.

ESTADOS HISPANOAMERICANOS: 1.º América Central: Costa Rica, Guatemala, Honduras, Nicaragua, El Salvador y República Dominicana. 2.º América del Norte: México. 3.º América del Sur: Bolivia, Colombia, Chile, Ecuador, Panamá, Paraguay, Perú, República Argentina, Uruguay, Venezuela y Caracas.

FILIPINAS: Completa descripción de estas Islas, con su administración, comercio é industria, en español é inglés.

ORTEGA

Se ha trasladado:

Ochoa Ondátegui, 12

LECCIONES DE DIBUJO

Especialidad en ampliaciones de cualquier retrato pequeño. Pintura al óleo de fotografías y ampliaciones.

Restauración de cuadros al óleo y esculpturas policromas.

12, Ochoa Ondátegui, 12

SOMBRERERÍA Y ZAPATERÍA

DE

CLAUDIO MORENO

Plaza del Corpus, 10

Grandes surtidos en sombreros y gorras de todas clases y precios.

EFFECTOS PARA MILITARES

Completo surtido en las diferentes clases de calzado, desde lo más superior hasta lo más corriente y económico.

Todo á precios muy convenientes

Small advertisement for 'ARREGLAR EL VISO DE VALENTA' with a small illustration.

Camisería fina, Mercería, Paquetería y Juguetes

En este acreditado establecimiento se han recibido muchas y muy bonitas sombrillas de señora y niñas desde 3 pesetas una; abanicos de todas clases y precios.

Parasoles de caballeros de todas clases y sistemas. Guantes de piel y punto para señoras, caballeros y niños; en los de piel, los hay especiales para montar y guiar. En camisas para caballero, hay un gran surtido, con pechera bordada, cuatro pesetas una; cuellos planchados de hilo de los formas más elegantes, á cincuenta céntimos uno, y el par de puños, forma cadena, sesenta y cinco céntimos. Corbatas, corsés, botanaduras, bastidores de bordar, maletas, cestas, petacas, pitilleras monederos de piel para señoras y niñas. Faldones y gorritos de cristianar hay lo más bonito que se conoce. Depósito de paraguas de todas clases.

Todos estos artículos y muchos más imposibles de enumerar, se venden en esta casa á precios sin competencia.

Exposición de juguetes dentro del establecimiento.

El Toledano

Plaza Mayor, 33 y 34

(AL LADO DEL CAFÉ MONTAÑÉS)

Advertisement for 'GRAN LICOR BENEDICTINE' with a bottle illustration.